



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.174.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, brinde información completa sobre el Plan de Pavimentación, que tiene como finalidad asfaltar 80 cuadras de la ciudad.

- Inicio y finalización de obra.
 - Barrios y calles contempladas en dicho Plan.
 - Presupuesto y modo de ejecución.
 - Origen y tipo de recursos para ejecución de la obra.
 - Criterio utilizado para la selección de prioridades.
- (Exp. C.M. N° 08530-1)

Dada en la Sala de Sesiones del // // // //
CONCEJO MUNICIPAL DE // // // //
RAFAELA, a los veintitrés días del //
mes de noviembre del año dos mil //
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela